

DECRETO Nº \_ O1. /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL.-

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

**LAJA**, 02 Enero de 2014

## VISTOS:

1.- Decreto alcaldicio Nº 5771 del 05.12.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Marianés Salinas De la Rosa, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.

2.- Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP, a contar del 21 de diciembre del 2013, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Marianés Salinas De la Rosa

R.u.t.

2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCAN SECRETARIA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN:/

Contraloría Regional (2)

RINA SEPÚLVEDA MORA

DAEM (4)

MUN

Control Interno

Secretaria Municipal